



SEPES convoca la

II BECA SEPES SOLIDARIA

Destinada a proyectos que, presentados por Organizaciones No Gubernamentales, tengan como fin social la promoción de la salud bucodental y la atención odontológica directa entre los sectores más desfavorecidos de la población en el ámbito del territorio nacional.

La BECA SEPES SOLIDARIA, de concesión anual, está dotada con 6.000 € y será otorgada a la institución cuyo proyecto sea elegido mediante concurso.

SEPES comunicará a todos sus asociados a través de sus medios de difusión, el proyecto ganador de la beca así como los datos bancarios de la ONG para facilitar las posibles aportaciones que los asociados de SEPES quieran realizar.

El plazo límite para la presentación de proyectos es el 1 de octubre de 2015

El fallo del jurado será comunicado oficialmente en la Asamblea General Ordinaria de SEPES que se celebrará el 9 de octubre.

Adjuntamos las bases de la Beca SEPES SOLIDARIA.

Confianto en que esta iniciativa será de su interés, le mando un afectuoso saludo,

Dr. José Mª Medina Casaubón
Vicepresidente de SEPES y
Coordinador del programa de becas y ayudas SEPES

Para el envío de proyectos y más información contactar con:

Meritxell Grau Zurita

Responsable de Comunicación SEPES

meritxell@sepes.org

91 576 53 40